Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MOCEJÓN

Por parte de doña Vanesa Abad Torres, se ha solicitado licencia municipal para ejercer la actividad de establecimiento destinado a elaboración de comidas preparadas (catering), con emplazamiento en la finca situada en la calle Clavel, número 12, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mocejón 19 de julio de 2013.-El Alcalde, Plácido Martín Barriyuso.

N.º I.- 7153